



**DECLARACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE CHILE
23° ASAMBLEA DE ESTADOS PARTES
DE LA CORTE PENAL INTERNACIONAL**

**Embajador Claudio Troncoso
Director General de Asuntos Jurídicos
Ministerio de Relaciones Exteriores**

Señora Presidenta
Señores Vicepresidentes
Representantes y Delegados:

Quisiera comenzar felicitando a la Presidenta de la Asamblea, Sra. Paivi Kaukoranta, y a los Vicepresidentes, el Embajador Michael Imran Kanu y la Embajadora Margareta Kassangana, por el notable trabajo realizado este año. Su dedicación ha sido esencial para avanzar en nuestras metas comunes.

Asimismo, quiero saludar a los jueces electos en la pasada Asamblea que han iniciado sus funciones este año, deseándoles el mayor de los éxitos en su gestión.

La Corte Penal Internacional cumple un papel crucial para prevenir y sancionar los delitos más graves, por lo que su existencia y adecuado funcionamiento son esenciales para la paz y seguridad internacionales. Es vital que los Estados Parte reafirmemos nuestro respaldo a la Corte y garanticemos su autonomía e independencia para el pleno cumplimiento de sus funciones.

La confianza de Chile en la labor de la CPI se ha visto reflejada en los últimos años en la remisión de diversos casos que ha efectuado nuestro país a la oficina del Fiscal en conjunto con otros Estados.

Por ello, nos preocupa que la Corte siga siendo objeto de amenazas y presiones. Es fundamental que nuestro apoyo al mandato de la Corte sea firme. Chile condena toda medida coercitiva contra la Corte o sus funcionarios e insta a otros Estados a hacer lo mismo, ya que estos ataques son, en última instancia, ataques a las víctimas.



Agradecemos al Secretario de la Corte, Sr. Osvaldo Zavala, y su equipo por su liderazgo en el manejo de crisis y su compromiso con una Corte resiliente y eficaz.

Señora Presidenta,

Lamentamos el incremento de conflictos armados que dificultan la rendición de cuentas y aumentan el número de víctimas, especialmente entre mujeres y niñas. Celebramos, sin embargo, los avances de la Corte en situaciones como las de Ucrania, Venezuela y Palestina, así como la condena de Al Hassan por crímenes de guerra en Mali.

Felicitemos al Fiscal por sus esfuerzos en la investigación en la República Democrática del Congo y manifestamos interés en ver avances significativos en Afganistán, donde la situación de los derechos de las mujeres es alarmante.

Destacamos el trabajo del Fondo Fiduciario en beneficio de las Víctimas, fundamental para avanzar en justicia y reparación para quienes han sufrido crímenes graves. Valoramos especialmente la finalización de las reparaciones en el caso Katanga, el llamado a cooperar en el caso Ongwen y las reparaciones colectivas ordenadas en el asunto Al Mahdi. Agradecemos a la Presidenta de la Junta Directiva del Fondo, Minou Tavárez Mirabal, y alentamos a los Estados Parte a contribuir voluntariamente al fondo.

Señora Presidenta,

Chile sigue comprometido con la eficacia de la Corte. Hemos promovido apoyo financiero, político y operativo para que la Corte pueda cumplir su mandato, incluida la asignación de recursos adecuados. También hemos servido como punto focal en el proceso de revisión de la Corte para fortalecer su mandato. Agradecemos al Embajador Paul van den IJssel por su liderazgo en este proceso.

En relación con el presupuesto, creemos que la Corte debe establecer metas de gasto eficientes y predecibles. Instamos a que actúe de manera imparcial, transparente y eficiente, asegurando una asignación de recursos equilibrada y priorizando siempre a las víctimas.

Renovamos nuestro compromiso con la universalidad del Estatuto de Roma e invitamos a nuevos Estados a unirse, especialmente a ratificar la enmienda de



Kampala sobre el crimen de agresión. Saludo particularmente a Ucrania por su reciente ratificación del Estatuto e instamos a otros Estados a seguir su ejemplo.

Subrayamos la importancia del principio de complementariedad y del fortalecimiento de las capacidades nacionales para combatir la impunidad. La cooperación de los Estados con la Corte es esencial para la ejecución de órdenes de arresto y el correcto desempeño de la justicia internacional.

Valoramos el lanzamiento de la Política de Complementariedad y Cooperación de la Oficina del Fiscal, así como sus políticas sobre cibercrimitos, delitos relacionados con la esclavitud y delitos contra el medio ambiente.

Señora Presidenta,

Finalmente, celebramos la cooperación entre la Corte y el sistema de Naciones Unidas, indispensable para la rendición de cuentas en los crímenes previstos en el Estatuto de Roma.

Valoramos también la contribución de la sociedad civil y el trabajo de los defensores de derechos humanos, por lo que llamamos a la comunidad internacional para garantizar su seguridad, permitiéndoles trabajar libres de intimidación y amenazas.

Chile aboga porque todos los crímenes de competencia de la Corte, dondequiera que ocurran, sean investigados y que los responsables sean sancionados, sin distinción alguna.

Muchas gracias, señora Presidenta.